Radicado No.: 3-2026-044193
Fecha: 26-08-2026

Código Dependencia: 3200
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ().

Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: Karol Daniela Forero Perdomo
Grupo De Gestión Contractual

DE: Dirección de Energía Eléctrica

ASUNTO: Respuesta devolución memorando radicado No 3-2026-036503 - solicitud de aprobación póliza PRONE GGC 719 de 2022

Cordial saludo,

En atención a la devolución efectuada por ustedes, respecto del memorando radicado No 3-2026-036503 del día 3 de julio de 2026, esta supervisión se permite allegar el certificado de validación emitido por la Previsora Seguros del anexo No. 7 de la póliza No. 3002965, que corresponde a la actualización conforme al otrosí No. 8 del contrato PROEN-GGC-719-2022, que nos fue remitido por el operador de red ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.

Grupo de Gestión Contractual	21-07-2026 09:38 AM	Enviado	Karol Daniela Forero Perdomo	Se reasignó al gestor Kevin Alejandro Gambin como el responsable de gestionar la respuesta colectiva y finalizar el trámite - Se devuelve al área la solicitud de aprobación, toda vez que el 14 de julio de 2026 se informó al enlace del área, a través de Teams, sobre la necesidad de remitir nuevamente la póliza toda vez que es imposible validarla por el código QR toda vez que no se observa bien. El miércoles 15 y el jueves 16 se reitera la solicitud por el mismo medio. En consecuencia, no es posible continuar con el trámite hasta tanto no se realice la corrección solicitada.	Kevin Alejandro Gambin

Por lo anterior, muy respetuosamente solicito, adelantar la gestión de aprobación y publicación de la póliza de cumplimiento con ocasión de la suscripción del otrosí 8 del Contrato **PRONE GGC 719 de 2022**.

No. POLIZA	**ASEGURADORA**

Póliza No. 3002965 – certificado No 7 Seguro Cumplimiento Póliza Única a Favor de Entidades Estatales	La Previsora Seguros

Agradezco de antemano su atención y quedo atento a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,



Eulogio Solarte
Director (E)
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Anexos: Certificado asegurador - Anexo póliza

Elaboró: Elcy Esperanza Rodríguez Arias
Reviso: Cristian Camilo Sterling Lasso – Contratista –
Neila Luz Baleta Mizar – Contratista –
Miller Stiven Pérez Malpica
Aprobó: